



TRIBUNAL DE ETICA
CONSEJO DE LA PRENSA PERUANA

Lima, 14 de junio de 2006.

Señor

Francisco J. Bocángel Sánchez.

Director General de la revista

CON...Tacto.

Lima.-

De mi consideración:

Me dirijo a Ud. En respuesta a su atenta carta de fecha 18 de mayo de 2006, dirigida al Tribunal de Ética del Consejo de la Prensa Peruana, en la que somete al veredicto de dicho organismo en el caso que se ha presentado entre su Revista y la Sra. Gely Faustino Retuerto.

El Tribunal agradece su confianza pero, de acuerdo a sus reglas de funcionamiento, está impedido de asumir competencia en casos que se ventilan ante el Poder Judicial. Por esta razón, nos vemos imposibilitados de acceder a su pedido.

Atentamente.

Marcial Rubio Correa.

PRESIDENTE.